

Guayaquil, 3 de Septiembre del 2013

16

Señor  
**CARLOS JOSE FERNANDO GARCIA PROAÑO**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía ORCALUMO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 13 de Agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Agosto del 2013.

Muy atentamente,



**CARLOS JOSE FERNANDO GARCIA PROAÑO**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía ORCALUMO S.A., para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 3 de Septiembre del 2013



**CARLOS JOSE FERNANDO GARCIA PROAÑO**  
GERENTE GENERAL  
C. C. # 0902574102

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.709  
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2013  
HORA DE REPERTORIO:13:09

D

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **ORCALUMO S.A.**, a favor de **CARLOS JOSE FERNANDO GARCIA PROAÑO**, de fojas 125.049 a 125.051, Registro Mercantil número 17.212.

ORDEN: 40709

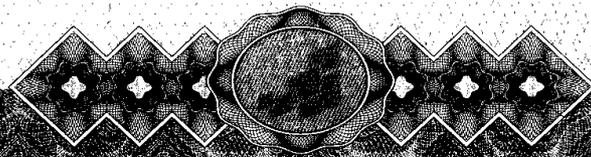


  
**Ab. Nuria Butiña M.**  
**REGISTRADORA MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL (E)**

Guayaquil, 09 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0658126

MP, SGM, pp

2011年12月 24